GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

4a SECCIÓN

CONCESIONES, LICITACIONES, SERVICIOS PÚBLICOS Y CONTRATACIONES EN GENERAL

AÑO CI - TOMO DLXXXIX - **Nº 21**
CORDOBA, (R.A.), MARTES 25 DE FEBRERO DE 2014

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialcba@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACION

OFICIALES

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCION DE JURISDICCION DE RECURSOS HUMANOS

"CÓRDOBA, 15 de MAYO de 2013"- VISTO: EL EXPEDIENTE N° 0427-039193/2013 EN EL QUE OBRA RENUNCIA PRESENTADA POR EL SEÑOR RAMÓN HUMBERTO GALARZA, CONTRATADO EN EL CARGO ADMINISTRATIVO A -3 (16-003) DE LA SECRETARIA DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA DE ESTE MINISTERIO, A PARTIR DEL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2012. Y CONSIDERANDO. QUE OBRA EN LAS PRESENTES ACTUACIONES, COPIA DEBIDAMENTE CERTIFICADA DEL CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS, OPORTUNAMENTE SUSCRIPTO ENTRE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, REPRESENTADA POR EL DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL Y EL SEÑOR RAMÓN HUMBERTO GALARZA, A PARTIR DEL 1° DE MARZO DEL AÑO 2008 Y HASTA EL 31 DE ENERO DEL AÑO 2009; AUTORIZADO POR DECRETO N° 156/2008 Y PRORROGADO POR SUS SIMILARES NROS. 69/2009, 188/2010 Y 256/2011 Y ACTAS DE AUTORIZACIÓN NROS. 000098/2012 Y 000185/ 2012 DEL MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA. QUE LA PETICIÓN ENCUADRA EN LAS PREVISIONES DE LA CLÁUSULA SEXTA DEL CONTRATO DE SERVICIOS. QUE POR TODO LO EXPUESTO, CORRESPONDE DAR DE BAJA, POR RESCISIÓN DE CONTRATO. AL SEÑOR RAMÓN HUMBERTO GALARZA A PARTIR DEL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2012. POR ELLO, LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 1° DEL DECRETO N° 2689/2011 Y LO DICTAMINADO POR LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS LEGALES DE LA SECRETARIA DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA Y POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS LEGALES DE ESTE MINISTERIO BAJO NROS. 25/2013 Y 246/2013. RESPECTIVAMENTE, EL MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL RESUELVE: Articulo 1°._ DAR de baja, por rescisión, el Contrato en el cargo Administrativo A-3 (16-003) de la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia de este Ministerio, del señor Ramón Humberto GALARZA (M.I. N° 21.930.385), a partir del 31 de diciembre del año 2012.- Articulo 2°.- PROTOCOLICESE, comuníquese a la Dirección General de Administración de Capital Humano, notifíquese y archívese.- RESOLUCION N° 252.- Fdo. DANIEL A. PASSERINI - MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL - GOBIERNO DE CÓRDOBA.

5 días – 2859 – 5/3/2014 – s/c

LICITACIONES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Contratación Directa N° 53/2014 con el objeto de la REMODELACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO DEL LABORATORIO DE INFORMÁTICA DE PSICOLOGÍA. Retiro, consulta de pliegos y presentación de sobres Depto. Compras- Fac. de Psicología U.N.C- Av. Enrique Barros y Enf. Gordillo Gómez - Cdad. Universitaria, de lunes a viernes de 07:00 a 14:00 hs. Acto de apertura de sobres: 05/03/2014 a las 11:00- consultas TE: 4333197.

N° 2880 - $ 169,65

GOBIERNO DE CORDOBA
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD

PRÓRROGA DE LICITACIÓN PUBLICA

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE AUTOVÍA RUTA NACIONAL N° 36 TRAMO: FIN VARIANTE PERILAGO – BERROTARAN – VARIANTES EN LOS CONDORES Y BERROTARAN – DEPARTAMENTOS: CALAMUCHITA – RIO CUARTO.– EXPEDIENTE N° 0045-016647/13 - PRORRÓGASE LA FECHA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA QUE TIENE POR OBJETO LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA ANTES REFERIDA, PARA EL DÍA 05 DE MARZO DE 2014, MANTENIÉNDOSE EL LUGAR Y LA HORA PREVISTOS EN EL LLAMADO ORIGINAL.

N° 2876 – s/c

GOBIERNO DE CORDOBA
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD

PRÓRROGA DE LICITACIÓN PUBLICA

OBRA: CONSTRUCCION DE AUTOVIA RUTA NACIONAL N° 36 TRAMO: FIN VARIANTE PERILAGO – SAN AGUSTIN (INCLUYE VARIANTE SAN AGUSTIN) – DEPARTAMENTOS: TERCERO ARRIBA – CALAMUCHITA- EXPEDIENTE N° 0045-016695/13 - PRORRÓGASE LA FECHA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA QUE TIENE POR OBJETO LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA ANTES REFERIDA, PARA EL DÍA 05 DE MARZO DE 2014, MANTENIÉNDOSE EL LUGAR Y LA HORA PREVISTOS EN EL LLAMADO ORIGINAL.

N° 2874 – s/c

PUBLICACIONES ANTERIORES

OFICIALES

POLICIA DE CORDOBA
UNIDAD REGIONAL DEPARTAMENTAL CALAMUCHITA

La Unidad Regional Departamental Calamuchita notifica que mediante Resolución N° 477/2013 del Ministerio de Seguridad de fecha 25 de Octubre de 2013, con relación a Expediente identificado como N° 0002-029922/2013, RESUELVE: Artículo 1°: ACEPTASE, a partil de 08 de abril de 2013, la renuncia presentada por razones particulares, por el Señor JUAN PABLO TORRES (M. I. N° 29.253.880 - Clase 1982), en el grado de Agente de la Policía de Córdoba, conforme a lo dispuesto por el Articulo 75 inciso "d" de la Ley 9728. Artículo 2°: PROTOCOLICESE, comuníquese, notifíquese y archívese. RESOLUCIÓN N° 477, obra en el centro sello Oval MINISTERIO DE SEGURIDAD - CORDOBA-, obra en margen izquierdo sello con firma de Master. Alejandra Monteoliva, Ministra de Seguridad, Provincia de Córdoba. Queda Ud. formalmente notificado.

5 días – 2182 – 28/2/2014 - s/c.

MINISTERIO DE EDUCACION

Se comunica a la docente Beatriz Donata GREGORI (M.I. N° 10.051.046), que por Expediente. N°: 0109-088148/09 - Caratulado: ELEVA RENUNCIA CONDICIONADA, DOCENTE DEL CENTRO EDUCATIVO "PONCIANO VIV ANCO" -ZONA 3310.- Se ha resuelto: Notificar a Ud. de lo dispuesto en la Resolución Ministerial 455/13 de fecha 10 ABR 2013 - Art.1° ACEPTAR en forma definitiva, a partir del 1° de diciembre de 2009, la renuncia presentada por la docente Beatriz Donata GREGORI (M.I. N° 10.051.046), en un (1) cargo de Maestro de Grado (Enseñanza primaria) en la Escuela de Nivel Primario "PONCIANO VIVANCO" de Bell Ville -Departamento

Unión-, dependiente de la Dirección General de Nivel Inicial y Primario, con motivo de haber obtenido el beneficio de la Jubilación Ordinaria conforme a la Resolución N° 29525 9 de la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de córdoba .

5 días - 2112 - 27/2/2014 - s/c.

MINISTERIO DE EDUCACION

Se comunica a la docente Raquel Marta ALVAREZ (M.I. N° F 10.336.637), que por Expediente. N°: 0109-093110/10 - Caratulado: ELEVA RENUNCIA CONDICIONADA.- Se ha resuelto: Notificar a Ud. de lo dispuesto en la Resolución Ministerial 545/13 de fecha 29 ABR 2013 - Art. l° ACEPTAR en forma definitiva, a partir del 10 de noviembre de 2011, la renuncia por razones particulares presentada por la docente Raquel Marta ALVAREZ (M.I. N° F 10.336.637), en un (1) cargo de Director Escuela Primaria de Primera en la Escuela de Nivel Primario "NICOLAS AVELLANEDA" de Laborde -Departamento Unión Sur-, dependiente de la Dirección General de Nivel Inicial y Primario, con motivo de haber obtenido el beneficio de la Jubilación Ordinaria conforme a la Resolución Serie "A" N° 04753/11 de la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba.

5 días – 2113 - 27/2/2014 - s/c.

MINISTERIO DE EDUCACION

Se comunica a los docentes Sergio Walter RAMIREZ (M.I. N° 25.794.752) y Daniel Antonio ARGUELLO (M.I. N° 27.869.478) que por Expediente N° 0100-101976/13 - Caratulado: FOTOCOPIA DE ACTUACIONES RELACIONADAS CON INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA LLEVADA A CABO CONFORME A RESOLUCIÓN N° 000002/13 DE LA SECRETARIA DE CAPITAL HUMANO.- Se ha resuelto: Notificar a Ud. de 10 dispuesto en la Resolución Ministerial 1573/13 de fecha 14 NOV 2013 - Art.1° ORDENAR la sustanciación -a través del servicio letrado que determine la Dirección de Coordinación de Asuntos Legales de este Ministerio- de formal sumario administrativo en contra de los docentes Sergio Walter RAMIREZ (M.I. N° 25.794.752) Y Daniel Antonio ARGUELLO (M.I. N° 27.869.478), dependientes de este Ministerio, por las razones de hecho y de derecho explicitadas en el considerando del presente dispositivo legal, yen el marco del Decreto N° 586/A/63 Y su modificatorio.-

5 días - 2114 - 27/2/2014 - s/c.

MINISTERIO DE EDUCACION

Se comunica a la docente Sandra Elena CORREA (M.I. N° 17.781.873), que por Expediente. N°: 0109-083525/08 - Caratulado: ELEVA RENUNCIA POR RAZONES PARTICULARES A PARTIR DE 18/06/08.- Se ha resuelto: Notificar a Ud. de 10 dispuesto en la Resolución Ministerial 517/13 de fecha 26 ABR 2013 - Art.l° ACEPTAR a partir del 19 de junio de 2008, la renuncia presentada por razones particulares, a la docente Sandra Elena CORREA (M.I. N° 17.781.873), cargo d Maestro de Grado en la Escuela de Nivel Primario "JOSE MARIA PAZ" de La Falda.

5 días - 2115 - 27/2/2014 - s/c.

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-009651/2005 CARRANZA MARIA NORMA EDITH Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CARRANZA MARIA NORMA EDITH DNI 6.041.785 sobre un inmueble de 724 M2 ubicado en Tucumán y Moreno S/N Tancacha Pedanía Capilla de Rodríguez Departamento Tercero Arriba Provincia de Córdoba, que linda según declaración jurada acompañada a autos, en su costado Norte con calle Tucumán, en su costado Sur con lote 17, al Este con lote 2 y al Oeste con calle Moreno, afecta dicha posesión al lote H de la Mza. 87 Loc. Tancacha Dpto Tercero Arriba Nomc. 33-02-18-01-02-15-001, cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Norberto A. Sosa Campana Presidente de la Unidad Ejecutora para Saneamiento de Títulos Cba 9/12/2013. Art. 14, 1er párrafo - Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento correspondiente resolución que ordene la inscripción…".

5 días – 1705 - 26/2/2014 - s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-076113/2006 CAMAÑO OSCAR EDUARDO Solicita Inscripción en Registro de Posesión, por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CAMAÑO OSCAR EDUARDO DNI 12.146.875 sobre un inmueble de 14ha. 2155 m2. , lugar Los Hoyos, Comuna Los Hoyos, Pedanía Villa de María, Departamento Río Seco, que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con Juana Mercedes Mieres de Almirón, Al este con Juana Mercedes Mieres de Almirón y Petrona Galván, al Sur Camino público, al oeste Ramón Ignacio Peralta, fracción empadronada bajo el Nro 26020130473-5 a favor de Romero de Sánchez Petrona cita a la titular de cuenta mencionada y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del arto 14 de la Ley 9150. Fdo. Norberto A. Sosa Campana, Pte Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos. Cba. 3/12/201 C. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción ... "

5 días – 1706 - 26/2/2014 - s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-077665/2006 ALANIS PASCUAL NORBERTO Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión requerida por ALANIS PASCUAL NORBERTO DNI 6473113 sobre un inmueble de 144 M2 ubicado como Mza C LT 3 A calle Zapican N 3458 Barrio Zumaran Departamento Capital Provincia de Córdoba, que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con Parcela N 22, en su costado Sur con Parcela N 13, al Este con Parcela N 21, al Oeste con Parcela N 19 siendo titular de la cuenta N° 110103517800 MACHERET AUGUSTO, cita al titular de cuenta mencionado y a los titular registral y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Norberto A. Sosa Campana Presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Titulas Cba 9/10/2013. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...".

5 días – 1719 - 26/2/2014 - s/c

POLICIA DE CORDOBA- DPTAL. CALAMUCHITA
UNIDAD REGIONAL DEPARTAMENTAL CALAMUCHITA

La Unidad Regional Departamental Calamuchita notifica que mediante Resolución N° 477/2013 del Ministerio de Seguridad de fecha 25 de Octubre de 2013, con relación a Expediente identificado como N° 0002-029922/2013, RESUELVE: Artículo ACEPTASE, a partir de 08 de abril de 2013, la renuncia presentada por razones particulares, por el Señor JUAN PABLO TORRES (M.I. N° 29.253.880 - Clase 1982), en el grado de Agente de la Policía de Córdoba, conforme a lo dispuesto por el Artículo 75 inciso "d" de la Ley 9728. Artículo 2°: PROTOCOLICESE, comuníquese, notifíquese y archívese. RESOLUCIÓN N° 477, obra en el centro sello Oval MINISTERIO DE SEGURIDAD - CORDOBA-, obra en margen izquierdo sello con firma de Master. ALEJANDRA MONTEOLIVA, Ministra de Seguridad, Provincia de Córdoba. QUEDA UD. FORMALMENTE NOTIFICADO.

5 días- 1862- 26/2/2014- s/c.

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-007417/2005 BERTOLDI HORACIO DOMINGO -HOY SU SUCESION- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BERTOLDI HORACIO DOMINGO - HOY SU SUCESION - DNI 6504678 sobre un inmueble de 250 M2 ubicado como Lote 4 Mza 23 en calle Gutemberg N 5542 Barrio Ituzaingo Departamento Capital Provincia de Córdoba, que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con Lote 3, en su costado Sur con Lote 5, al Este con calle Gutemberg, al Oeste con Lote 17 siendo titular de la cuenta N° 110110262680 FOCABA S.R.L. cita al titular de cuenta mencionado afecta al dominio F8770 A1955 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Norberto A. Sosa Campana, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 17/12/2013. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción…".

5 días – 1720 - 26/2/2014 - s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-090515/2008 RAIMONDI RICARDO ARMANDO - GENTI DE RAIMONDI SUSANA DEL VALLE Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RAIMONDI RICARDO ARMANDO DNI 5.070.821

y GENTI DE RAIMONDI SUSANA DEL VALLE DNI 5.877.983 sobre un inmueble de 3Has 3.909m2 ubicado en Pedanía Chalacea Departamento Río Primero que linda en su costado Norte con Ricardo Raimondi- Susana Genti, en su costado Sur con Sucesión Arteta, en su costado Este con Camino Publico, y al Oeste con Cesar Zoldano según declaración jurada acompañada a autos cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Norberto A. Sosa Campana Cba. 17/12/2013. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción…".

5 días – 1721 - 26/2/2014 - s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-0008299/2005 BUSTOS ROQUE BELISARIO Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida BUSTOS ROQUE BELISARIO L.E. 7.643.652 sobre un inmueble de 426,59 m2 ubicado en Vuelta de Obligado 231 Embalse, Pedanía Los Cóndores Departamento Calamuchita que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con Parcela 2G, en su costado Sur con Parcela 3M, en su costado Este con Parcelas 2E y 2F Y al Oeste con Calle Vuelta de Obligado siendo titular de cuenta N° 120523578249 Oyarzabal Clemar Omar cita al titular de cuenta mencionado y al titular dominial Oyarzabal Clemar Omar y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Norberto A. Sosa Campana Cba. 17/12/2013. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción... "

5 días – 1722 - 26/2/2014 - s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-076363/2006 ARCE MARIA ANGELICA HOY SUCESION Solicita inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ARCE MARIA ANGELICA DNI 2.303.541sobre un inmueble de 497,40m2 ubicado en calle Lorenzo Tomalino y esq. Perú, Cdad. de Deán Funes, Pueblo de Deán Funes, Dpto Ischilin, que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con Lote 17, en su costado sur con calle Lorenzo Tomalino (ex Florida) en su costado Este con lote 14 y al este con calle Perú siendo titular de cuenta N° 170545074794 ARCE MARIA ANGELICA cita al titular de cuenta mencionada y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33 - Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Norberto A. Sosa Campana Pte. de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos. Cba. 16/12/2013. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la resolución que ordene la inscripción..."

5 días – 1723 - 26/2/2014 - s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-026051/2005 OLMEDO BLANCA ALEJANDRA Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por OLMEDO BLANCA ALEJANDRA M.I. N° 20.600.314 sobre un inmueble de 2.400 m2 ubicado en Av. Capital Federal S/N B° El Talita Salsipuedes Pedanía Río Ceballos Departamento Colón que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con Av. Capital Federal, en su costado Sur con Calle Eduardo Luro y en su costado Este con Av. Santa Fe y al Oeste con Lotes 11 y 20 siendo titular de cuenta N° 130400523470 DUCATELLI DE SALAS LUCIA cita al titular de cuenta y al titular registral DUCATELLI DE SALAS LUCIA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u Oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Norberto A. Sosa Campana Cba. 17/12/2013. Art. 14, 1er párrafo - Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción…".

5 días – 1724 - 26/2/2014 - s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-003945/2004 BAZAN ANTONIO FELIX Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BAZAN ANTONIO FELIX DNI N° 6.955.014 sobre un inmueble de 250 Metros2 ubicado en Almonasí 4394 B° San Roque Córdoba Departamento Capital que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con Sr. Torres Lote 16, en su costado Este con Sr. Altamirano Lote 5 B, en su costado Sur con Calle Almonacid y al Oeste con Calle Richardson siendo titular de cuenta N° 110116075911 GARCIA FAURE DE VILLAFAÑE cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral CARMEN GARCIA FAURE DE VILLAFAÑE LASTRA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33 - Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150 . Fdo. Pte Norberto A. Sosa Campana Presidente Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos. Cba. 16/12/201. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) dlas computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la Inscripción ... "

5 días – 1725 - 26/2/2014 - s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-024385/ 2005 MORENO MARIA TERESA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión- por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MORENO MARIA TERESA DNI 14.154.058 sobre un inmueble de 310 M2, ubicado en calle Luis Tamanini N 5355 Barrio San Ignacio Departamento Capital que linda en su costado Norte con Luis Tamanini , en su costado Sur con Flia. Pacheco , al Este con Flia. Pereyra y al Oeste con Flia. Fernandez y Varas siendo titular de la cuenta N° 110109517348 BCO REGIONAL DE CBA cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Sr. Norberto A. Sosa Campana, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 16/12/2013. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD ECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través e la correspondiente resolución que ordene la inscripción ... "

5 días – 1726 - 26/2/2014 - s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-095081/2009 MARTINEZ ARMANDO ANTONIO Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MARTINEZ ARMANDO ANTONIO DNI 7856647 sobre un inmueble de 343M2 ubicado en Calle Víctor Manuel III 1999 Barrio Nueva Italia Córdoba Departamento Capital que linda en su costado Norte con Calle Quilambe, en su costado Sur con Flia. Guzman, en su costado Este con Calle Víctor Manuel 111, y al Oeste con Flia. Oviedo según declaración jurada acompañada a autos siendo titular de la cuenta N° 110106434476 LALLANA CARMEN SARA cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral LALLANA CARMEN SARA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Norberto A. Sosa Campana Presidente de la Unidad Ejecutora para Saneamiento de Títulos Cba. 17/12/2013. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción ... "

5 días – 1727 - 26/2/2014 - s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-009109 /2005 ÑAÑEZ JULIO ANTONIO - ÑAÑEZ VICENTA ROSARIO - Solicita Inscripción en

Registro de Posesión - por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr. ÑAÑEZ JULIO ANTONIO, DNI 6.383.531 y ÑAÑEZ VICENTA ROSARIO, D.N.I. 5.082.870 sobre un inmueble de 20 HAS 3027 MTS 2 , Lote 2123-2874 (según plano de Mensura suscripto por el Ing. Civil Giovanola Mario A, M.P. 29179 ubicado en Camino Capilla de los Remedios y al Quebracho, localidad Capilla de los Remedios, Departamento Río Primero que linda en su costado Norte con Mario Ricardo Gianella, y Víctor Hugo Aguirre, en su costado Sur con Mario Rícardo Gianella, al Este con Camino Público y al Oeste con Mario Ricardo Gianella y Rafael Florentino Marigliano, siendo titular de la cuenta N° 251101246666 ÑAÑEZ CUEVAS PEDRO cita al titular de cuenta mencionado y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33 - Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo: Sr. Norberto A. Sosa Campana, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 17/12/2013. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción ... "

5 días – 1728 - 26/2/2014 - s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-100005 /2011 TOLEDO LUIS EDUARDO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión - por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por TOLEDO LUIS EDUARDO DNI 13.170.476 sobre un inmueble de 911,17 M2, MZ 201, Lote 9 ubicado en calle Pedro González Salamanca s/n Barrio Jardín Epicuro de la localidad de Villa Allende Departamento Colón que linda según declaración jurada acompañada a autos, en su costado Norte con calle Pública , en su costado Sur, Este, y Oeste con parte de la mayor superficie, cita al titular fiscal MUNICIPALIDAD DE VILLA ALLENDE y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Sr. Norberto A. Sosa Campana, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 10/12/ 2013. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción…".

5 días – 1729 - 26/2/2014 - s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-075961/2006 FERRADANS MARIA SILVIA Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión requerida por FERRADANS MARIA SILVIA DNI 27955358 sobre un inmueble de 147 M2 ubicado como Lote 20 Mza 6 calle José Ceballos N 259 Barrio Los Robles Departamento Capital Provincia de Córdoba, que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con Familia Juarez, en su costado Sur con Familia Rubino, al Este con Familia Cartayena, al Oeste con calle José Ceballos siendo titular de la cuenta N° 110117371441 PELLENC FLORA cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral COOPERATIVA DE VIVIENDA LOS ROBLES LIMITADA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150 . Fdo. Norberto A. Sosa Campana, Presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Titulos. Cba. 11/12/2013. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el lazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA requerimiento formulado, a través de la ordene la inscripción..."

5 días – 1730 - 26/2/2014 - s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-073536/2006 ABREGU CHESTA WALTER ARNALDO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión- por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ABREGU CHESTA WAL TER ARNALDO DNI 24.158.100 sobre un inmueble de 560 M2, MZ 64, Lote 7 ubicado en calle Avda Los Reartes s/n, de la localidad de Los Reartes, Departamento Calamuchita que linda según declaración jurada acompañada a autos, en su costado Norte con Avenida Los Reartes, en su costado Sur con Lote 18 , al Este con Lote 8 y al Oeste con Lote 6, siendo titular de la cuenta N° 120106748417 BARMAIMON y POZZO COMERCIAL INMOBILIARIA Y FIANACIERA SOCIEDAD ANONIMA cita al titular de cuenta mencionado y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del arto 14 de la Ley 9150.Fdo. Sr. Norberto A. Sosa campana, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 16/12//2013. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNID JECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de a correspondiente resolución que ordene la inscripción... "

5 días – 1731 - 26/2/2014 - s/c

MINISTERIO DE EDUCACION

Se comunica a la docente Raquel Silvia FARÍAS (M.I N° F 5.697.979), que por Expediente. N°: 0109-104325/11 Caratulado: ELEVA RENUNCIA CONDICIONADA.- Se ha resuelto: Notificar a Ud. de lo dispuesto en la Resolución Ministerial 24/13 de fecha 14 FEB 2013 - Art. l° ACEPTAR en forma definitiva, a partir del 1 ° de diciembre de 2011, la renuncia presentada por la docente Raquel Silvia F ARÍAS (M.L. N° F5.697.979), en dos (2) cargo de Maestro de Grado (Enseñanza Primaria), uno de la Escuela de Nivel Primario "JUAN JOSE PASO" de La Quinta y el otro cargo del Ciclo Básico Unificado (C.B.U.) Rural de Monte del Rosario, ambos del Departamento Río Primero y dependientes de este Ministerio para acogerse al beneficio de la Jubilación Ordinaria conforme a la Resolución Serie "A" N° 005323/11 emanada de la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba.

5 días – 2116 - 27/2/2014 - s/c.

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-084581 /2007 COFFI HUGO ROBERTO Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por COFFI HUGO ROBERTO DNI 11.589.297 sobre un inmueble de 440 M2 , MZ 62, Lote 23 ubicado en calle 9 de Julio s/n, lugar Cruz del Eje Departamento Cruz del Eje que linda según declaración jurada acompañada a autos, en su costado Norte con Lote 24 u Lote 3 , en su costado Sur con Lote 22 , al Este con Lote 4 y al Oeste con calle 9 de Julio, siendo titular de la cuenta N° 1401017395870 la MUNICIPALIDAD DE CRUZ DEL EJE cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del arto 14 de la Ley 9150. Fdo. Sr. Norberto A. Sosa Campana, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 28/11/2013. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción ... "

5 días – 1732 - 26/2/2014 - s/c

LICITACIONES

SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA
DIRECCION DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 20/2014

Adquisición de TRES COLECTIVOS PARA EL TRASLADO DE INTERNOS, destinados a este Servicio Penitenciario de Córdoba y como provisión para el corriente año. APERTURA: 25.03.2014. HORA: 09:00. MONTO: $ 2.820.000,00. AUTORIZACION: Resolución Nº 006/2014 de la Sra. Ministro de Justicia y Derechos Humanos; lugar de consultas, entrega de Pliegos con un costo de PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTE ($ 2.820,00), presentación de las propuestas y apertura de las mismas, en la sede de la Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba, Dirección de Administración, Departamento Logística, sito en calle Entre Ríos Nº 457 Córdoba.

5 días – 1142 – 28/2/2014 – s/c.

SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA
DIRECCION DE ADMINISTRACION

Licitación Publica Nº 21/2014

Adquisición de VEHICULOS TIPO FURGON para el traslado de internos, destinados a este Servicio Penitenciario de Córdoba y como provisión para el año 2014. APERTURA: 31.03.2014 HORA: 09:00. MONTO: $680.000,00. AUTORIZACION: Resolución Nº 003/2014 de la Sra. Ministro de Justicia y Derechos Humanos; lugar de consultas, entrega de Pliegos con un costo de PESOS SEISCIENTOS OCHENTA ($ 680,00), presentación de las propuestas y apertura de las mismas, en la sede de la Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba, Dirección de Administración, Departamento Logística, sito en calle Entre Ríos Nº 457 Córdoba.

5 días – 1143 – 28/2/2014 – s/c.

MUNICIPALIDAD DE VILLA ASCASUBI

CAMION/ CARROCERIA MAS 5 TN COMPACTADOR. FABRICACION NACIONAL.- MARCA MERCEDES BENZ COMPACTADORA. AÑO 1997.-N° MOTOR: B37049 - N° CHASIS: (VIN) :

9BM682191VB114298- PATENTE: BKD134- CAMION/ CARROCERIA MAS 5 TN COMPACTADOR. FABRICACION NACIONAL.- MARCA MERCEDES BENZ COMPACTADORA. AÑO 1997.-N° MOTOR: 376956.120.288086- N° CHASIS (VIN) 9BM682118SB069373- PATENTE: ASS096. La APERTURA de los SOBRES esta fijada para el día 26 del mes de febrero de 2014 a la hora 21:00 momento hasta el cual se receptarán las propuestas. BASE PARA LAS OFERTAS: PESOS CUATROCIENTOS MIL ($ 400.000,00) pagaderos; de CONTADO contra firma de la documentación necesaria a los fines de la transferencia de titularidad de dominio.- La oferta deberá realizarse por los dos bienes en forma conjunta, ya que la venta se efectúa por ambas maquinarias- No se recibirán propuestas por separado. Desígnese una COMISIÓN DE ADJUDICACIÓN que estará integrada por el DEPARTAMENTO EJECUTIVO - INTENDENTE Y SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS - EL CONCEJO DELIBERANTE Y el TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA ASCASUBI. La COMISIÓN deberá cumplir su cometido de manera de producir los informes para las adjudicaciones antes de los 10 días contados a partir de las APERTURAS de los SOBRES. Según Ordenanza N° 1087/2014 de fecha 17 de febrero de 2014, promulgada por Decreto N° 09/2014 de fecha 18 de febrero de 2014. Zully Fonseca de Salvi – Intendente.

3 días – 2336 – 25/2/2014 - $ 1719,90

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

"Llámase a LICITACIÓN N° 01/2014, Para la contratación del servicio de soporte de software y mantenimiento de hardware para disponibilidad de Servicios Críticos del Centro de Cómputos del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba ". LUGAR Y DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS OFERTAS: en la Oficina Contrataciones del Área de Administración del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba, sito en calle Arturo M. Bas 158 - Primer Piso, de la ciudad de Córdoba. FECHA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA: 19 de Marzo de 2014 a las 10:00 hs. CONSULTAS DEL PLIEGO: El Pliego podrá ser consultado en la Oficina de Contrataciones del Área de Administración, sito en calle Arturo M. Bas 158 - Primer Piso de esta ciudad de Córdoba, en días hábiles en el horario de 08:00 a 14:00 hs. o podrá visitarse el sitio oficial del Poder Judicial: http://www.justiciacordoba.gov.ar (Ver en "Contrataciones"). VISITA OBLIGATORIA: Se ofrecerán dos (2) visitas al Centro de Cómputos del Poder Judicial, ubicado en el subsuelo del Palacio de Justicia I, a fin de realizar una revisión del equipamiento a mantener y lugares donde se proyecta ejecutar los trabajos, los días 26 de Febrero y 06 de Marzo de 2014, en el horario de 09 a 13 hrs., debiendo asistir a por lo menos una (1) de ellas. PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL ($ 552.000,00). TASA RETRIBUTIVA DE SERVICIOS: PESOS OCHENTA Y CINCO ($85,00).".

5 días – 1584 – 25/2/2014 – s/c

COMISION NACIONAL DE ACTIVIDADES ESPACIALES

Licitación Pública N° 54 - Ejercicio: 2013 - Expediente N°: 569/13

Objeto: Por la contratación de la Obra "Hormigón Proyectado Banco de Motores de pruebas en el Centro Espacial Teófilo Tabanera". CONSULTA. RETIRO O ADOUISICION DE PLIEGOS: Lugar/Dirección Unidad de Abastecimiento Av. Paseo Colón 751,3° Piso; CP (1063), Capital Federal. Tel.: 011-4331-0014 (5402) Sede de Córdoba Centro Espacial Teófilo Tabanera: Ruta Provincial C-45, Km. 8, Falda del Cañete, Provincia de Córdoba Tel: 03547-43-1000. Plazo y horario - De lunes a viernes de 10:00 a 13:00 hs. Costo del pliego: PESOS QUINIENTOS ($500.-) Monto de la Garantía de oferta a integrar: PESOS ONCE MIL CIENTO TRECE con 20/100 ($ 11.113,20.-) El Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar. ingresando al acceso directo "Contrataciones Vigentes", ó en el sitio Web dé la CONAE www.conae.gov.ar. ingresando a "Compras". PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS Lugar/Dirección: Mesa de Entradas de CONAE - Av. Paseo Colón 751, OB - CP (1063), Capital Federal. Día y Hora: Las ofertas deben presentarse en un sobre cerrado hasta las 10,30 hs., del día lunes 14 de Abril de 2014. ACTO DE APERTURA Lugar/Dirección. Unidad de Abastecimiento - Av. Paseo Colón 751,3° piso. CP (1063), Capital Federal. Tel.: 011-4331-0074 (5402). Día y Hora: lunes 14 de Abril de 2014, 11 horas.

15 días – 1472 - 11/3/2014 - $ 10.253,25

GOBIERNO DE CORDOBA
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 01/2014

APERTURA: DÍA 19 DE MARZO DE 2014. HORA: 12:00 - EN LA SALA DE SITUACIÓN DEL MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA – ESTUDIO DE SUELOS, DESARROLLO DEL PROYECTO DE INGENIERIA DE DETALLES DE ESTRUCTURA Y DE LA TOTALIDAD DE LAS INSTALACIONES, INCLUÍDO ASCENSOR Y LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "CONSTRUCCION NUEVO EDIFICIO PARA EL HOSPITAL SAN JOSE DE LA DORMIDA, ubicado en esa Localidad del DEPARTAMENTO TULUMBA – PROVINCIA DE CORDOBA – PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: $ 30.713.116,00.- PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DEL ESTUDIO DE SULEOS, DEL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INGENIERIA DE DETALLES DE ESTRUCTURA Y DE LA TOTALIDAD DE LAS INSTALACIONES, INCLUIDO ASCENSOR: 60 DÍAS. PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA: 540 DIAS. CATEGORÍA DE OBRA: ARQUITECTURA - PRIMERA CATEGORÍA (80%) E INGENIERÍA (20%). CLASIFICACION SEGÚN NORMAS DEL REGISTRO DE CONSTRUCTORES DE OBRAS: ARQUITECTURA (80%) – ELECTROMECÁNICA (20%). PRECIO DE PLIEGO: $ 15.000,00.- SELLADO DE LEY: $85,00.- PROPUESTAS: DEBERÁN PRESENTARSE HASTA LA FECHA ANTES INDICADA HASTA LAS 11:00 HORAS EN MESA DE ENTRADAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA – HUMBERTO PRIMO 725 – CÓRDOBA – CAPITAL –INFORMES, CONSULTA Y VENTA DE PLIEGOS: EN DIVISIÓN LICITACIONES Y CONTRATOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA – HUMBERTO PRIMO 725 – CÓRDOBA - DPTO. CAPITAL – T.E. FAX: 0351-4342003/04 – INTERNO 120.-

5 días – 1737 - 25/2/20104 - s/c.